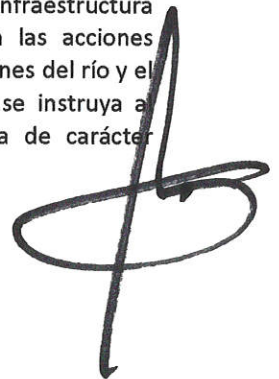


CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO 2018.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO 2018.**
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO 2018, CON DISPENSA DE LECTURA.**
- IV. ASUNTOS EN CARTERA.**
 1. Punto de Acuerdo con número PM/PA/04/2018, de fecha 23 de febrero de 2018, suscrito por el C. José Antonio Hernández Fraguas, Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se autorice al Presidente Municipal, así como a los Síndicos Primero y Segundo Municipales, para que suscriban los Convenios de Coinversión, Transferencias de Recursos Federales y/o Convenio de Coordinación, con los Gobiernos Estatal y Federal a través de la Secretaría de Finanzas; así mismo, se autorice a la Tesorera Municipal para que notifique a la Secretaría de Finanzas las cuentas bancarias pertinentes, para que a través de la modalidad del Sistema de Pago Electrónico Bancario (SPEI), se efectúen las transferencias de los recursos y; se autorice al Presidente Municipal y a la Tesorera Municipal, para que realicen los trámites administrativos necesarios ante la Secretaría de Finanzas, con el fin de recepcionar los recursos.
 2. Punto de Acuerdo con número 08/2018, de fecha 05 de marzo de 2018, suscrito por el C. Eduardo Reyes Santiago, Regidor de Seguridad Pública y de Tenencia de la Tierra del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que con fundamento en lo previsto por la fracción IV del artículo 213, que el Consejero Jurídico en coordinación con el Comisionado de Seguridad Pública y Vialidad, se aboquen a concertar con la Secretaría de Finanzas la suscripción y firma de un convenio de colaboración, en virtud del cual la misma Secretaría, otorgue a los elementos de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad de Oaxaca de Juárez, un descuento especial en el pago de sus derechos para el emplacamiento o reemplacamiento de sus motocicletas
 3. Punto de Acuerdo con número de oficio RIGYDH/245/2018, suscrito por la C. Bárbara García Chávez, Regidora de Igualdad de Género y de Derechos Humanos del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que el Cabildo municipal instruya a la Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano y a la Coordinación de Servicios Municipales para que realicen las acciones pertinentes dentro de sus competencias para desazolver y retirar el escombros de los márgenes del río y el lecho del río Atoyac, entre los puentes Valerio Trujano y 4to Centenario; así mismo, se instruya al Comisionado de Seguridad Pública y Vialidad, para que realice acciones de vigilancia de carácter preventivo y correctivo para que la zona deje de ser un tiradero de escombros y basura.



4. Punto de Acuerdo con número OFICIO/REDEVL/02/2018, de fecha 05 de marzo del 2018, suscrito por el C. Paulino Jesús Ruiz Olmedo, Regidor de Educación y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se realice un operativo por parte de la Comisaría de Vialidad del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que se verifique que en el servicio público de transporte urbano, metropolitano, suburbano y foráneo de pasajeros, en su modalidad de colectivo, que circulan en el Municipio de Oaxaca de Juárez, respeten la prohibición de no llevar más de un pasajero en la parte delantera del vehículo.
5. Punto de Acuerdo con número PA-RGRN-003/2018, suscrito por la C. María de la Luz Ramírez Hernández, Regidora de Gobernación y Reglamentos y de Nomenclatura Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que el primer Concejal como responsable de la administración municipal atienda en forma directa o mediante gestión la reparación de las banquetas y arroyo vehicular del Centro Histórico que se encuentran en deterioro.
6. Punto de Acuerdo con número PA-RGRN-004/2018, suscrito por la C. María de la Luz Ramírez Hernández, Regidora de Gobernación y Reglamentos y de Nomenclatura Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que el primer Concejal a través de su Coordinación de Comunicación Social, inicie una amplia campaña de difusión para que todos los ciudadanos que tengan el gusto de participar, lleven su vaso a la festividad de La Samaritana y así evitar generar residuos sólidos en forma excesiva.
7. Punto de Acuerdo con número PA-RGRN-005/2018, suscrito por la C. María de la Luz Ramírez Hernández, Regidora de Gobernación y Reglamentos y de Nomenclatura Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se solicite al H. Congreso del Estado de Oaxaca, se abroge el Reglamento del Patronato contra la Mendicidad de la Ciudad de Oaxaca.
8. Punto de Acuerdo con número PA-RGRN-006/2018, suscrito por la C. María de la Luz Ramírez Hernández, Regidora de Gobernación y Reglamentos y de Nomenclatura Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que con motivo de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, se realice un convenio de colaboración con el CONAPRED para realizar campañas informativas alusivas al tema, en las dependencias del Municipio de Oaxaca de Juárez.
9. Punto de Acuerdo con número de oficio R.T. Y T./16/2018, de fecha 26 de febrero del 2018, suscrito por el C. Sergio Andrés Bello Guerra, Regidor de Turismo y de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que la Comisaría de Vialidad realice un diagnóstico de los pasos peatonales, en los que se han desarrollado un mayor número de accidentes de tránsito, e implemente mayor vigilancia; así mismo, se realice mantenimiento a los semáforos que tienen sonido.

V. DICTÁMENES.

1. En alcance al Dictamen RIGYDH/220/2018, emitido por la Comisión de Igualdad de Género de este Honorable Ayuntamiento, aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de febrero de 2018; se da cuenta con el oficio RIGYDH/242/2018, suscrito por los integrantes de la Comisión antes referida, donde se dictamina que por acuerdo conjunto se adiciona a la Mtra. Berenice Eréndira Ortiz Alfaro, especialista en Ciencias en Producción Internacional.



2. Dictamen número **CDEVYL/026/2018**, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor de la persona moral ABARROTÉS LA SOLEDAD S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de Minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “ABARROTÉS LA SOLEDAD, S.A. de C.V.”, para funcionar en el domicilio ubicado en Avenida Montoya número exterior 131, colonia Jardines, Agencia San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
3. Dictamen número **CDEVYL/027/2018**, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE CANCELAR LA LICENCIA** expedida a nombre del C. Maurilio Damián Aparicio España, relativa al establecimiento comercial con el giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, sin denominación, misma que se ubicaba en calle Puerto Ángel, manzana 48-B, número exterior 121, Agencia Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
4. Dictamen número **CDEVYL/028/2018**, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE CANCELAR LA LICENCIA** expedida a nombre del C. Gustavo Reyes Florian, relativa al establecimiento comercial con el giro de Miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominada “LOS PINOS”, misma que se ubicaba en calle H. Escuela Naval Militar número exterior 908, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

V. ASUNTOS GENERALES.

VI. CLAUSURA DE SESIÓN



LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO